



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
252/2016

ACTOR: MUNICIPIO DE JILOTEPEC,
VERACRUZ

SUBSECRETARÍA GENERAL DE
ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

Ciudad de México, a uno de junio de dos mil diecisiete, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con el oficio y anexo, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, los cuales fueron registrados con el número 25578, y que se describen a continuación.

Oficio de Armando García Cedas, en su carácter de delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.	Original
Diversas documentales relacionadas con los actos impugnados.	Copia certificada

Conste. *(Firma)*

Ciudad de México, a uno de junio de dos mil diecisiete.

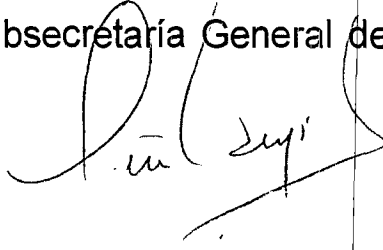
Agréguense el oficio y anexo de cuenta del delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, personalidad que tiene reconocida en autos, mediante el cual remite copia certificada de diversas documentales relacionadas con el acto controvertido en el presente asunto.

Atento a lo anterior, dígase al Municipio actor y a la Procuraduría General de la República, que dichas documentales quedan a su disposición para su consulta en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.

Notifíquese por lista.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 252/2016

Así lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.



LAAR